

ASPROSUB
VIRGEN DE LA VEGA



MEMORIA DE
CUENTAS ANUALES

Memoria del Ejercicio Anual terminado **el 31 de Diciembre de 2018**

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual “Virgen de la Vega” se constituye el día 4 de octubre de 1977, siendo declarada de “Utilidad Pública” por el Consejo de Ministros el día 4 de septiembre de 1981. Está inscrita en el Registro de Asociaciones, bajo los números 20.084 nacional y 56 de la provincia de Zamora.

Su domicilio social se encuentra establecido en Benavente (Zamora), Camino de los Salados, s/n, siendo su Número de Identificación Fiscal G-49007776.

1.1. Objeto social.

Según el artículo 11 de sus Estatutos, constituyen los fines sociales de la asociación:

- a) Defender la dignidad de las personas con incapacidad intelectual y sus familiares, y los derechos que otorga la constitución española y las leyes a todos los españoles sin distinción, instando a los poderes públicos la remoción de cuantos obstáculos impidan o dificulten la plenitud de los mismos y la realización de una política coherente y efectiva de prevención, educación, tratamiento, rehabilitación, asistencia e integración de dichas personas.
- b) Presta directamente, o mediante su participación en otras entidades, todo tipo de atenciones y servicios que precisen las personas con incapacidad intelectual y sus familias, en el ámbito territorial de su competencia.
- c) Divulgar y formar conciencia colectiva para que la Entidad respete la participación de las personas con discapacidad intelectual en todos los ámbitos de la vida social.
- d) Programar, organizar y desarrollar, directa o indirectamente en colaboración con otras entidades y empresas, todo tipo de acciones y actividades formativas.
- e) Y, además, los fines que contemplan los Estatutos de la FEAPS – Castilla y León, a la que pertenece.

1.2. Actividades sociales.

Según el artículo 12 de sus estatutos, las actividades sociales de la asociación son:

- a) Organización de grupos de autoayuda familiar, ofreciendo oportunidades de formación y sentimientos compartidos.
- b) Realizar y completar investigaciones que arrojen datos para orientar los servicios sobre el tipo de atención que debe prestarse a las personas con discapacidad intelectual.
- c) Sensibilización sobre el derecho de las personas con discapacidad intelectual a verse protegidas frente a la discriminación y a disfrutar plena y equitativamente de sus derechos.
- d) Fomentar la reflexión y el debate sobre las medidas necesarias para promover la igualdad de oportunidades.
- e) Creación, formación y potenciación de cuantos servicios sean necesarios para llevar a cabo una atención integral de las personas con discapacidad intelectual.

El artículo 13 de los estatutos establece que, dentro del cumplimiento de sus fines, la asociación podrá realizar todo tipo de actividades empresariales.

La asociación realiza la siguiente actividad empresarial:

- a) Explotación de un vivero de flores y plantas.

Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real

Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la nota 4 normas de registro y valoración.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 . Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por parte de los miembros de la asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Se aplica el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

2.2 . Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los miembros de la junta directiva han formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 . Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5 y 7)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 9)
- El cálculo de provisiones (Nota 14)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4 . Comparación de la información.

Se presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1491/2011.

A consecuencia de cambios en criterios contables, diferente interpretación de los mismos y en virtud del dictamen de diversas resoluciones, consultas y comunicaciones emitidas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y otras fuentes, han podido surgir modificaciones en la ubicación de algunas partidas dentro de los epígrafes de las cuentas correspondientes al ejercicio precedente.

2.5 . Agrupación de partidas y Elementos recogidos en varias partidas.

Durante el ejercicio no se han realizado agrupaciones de partidas ni en el balance, cuenta de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 . Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

2.7 . Corrección de errores.

En el ejercicio 2018, no se han producido cambios por corrección de errores.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

Base de reparto	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Saldo de la cuenta de resultados	21.700,14	51.351,01

3.2. Información sobre la propuesta de aplicación del excedente.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la junta directiva es la siguiente:

Aplicación	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A Reservas voluntarias	21.700,14	51.351,01

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales

No existe ninguna otra limitación en la aplicación de los excedentes.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible.

Inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

La posesión de un activo para generar un rendimiento comercial indica que la entidad pretende obtener flujos de efectivo a través de ese activo (o a través de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo) y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

Inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, este se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

En algunos casos puede no estar claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial. En estos casos, y dados los objetivos generales de las entidades no lucrativas, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas desarrolladas por la propia entidad procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

Unidad de explotación o servicio: es el grupo identificable más pequeño de activos que genera rendimientos aprovechables en la actividad de la entidad que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Entidad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de resultados a medida que se incurren.

4.1.1. Aplicaciones informáticas.

Están valoradas por los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o el derecho de uso de programas informáticos, así como por el coste de producción si son desarrolladas por la Entidad. Se incluyen en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.1.2. Costes posteriores.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

4.1.3. Vida útil y amortizaciones.

La Entidad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al período durante el cual va a generar entrada de flujos netos.

La Entidad no dispone de activos intangibles con vida útil indefinida.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática, siguiendo el método lineal, a lo largo de los periodos de vida útil que se mencionan a continuación:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

4.1.4. Deterioro del valor del inmovilizado intangible.

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.3.4.

4.2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La asociación no tiene Bienes del Patrimonio Histórico.

4.3. Inmovilizado material.

Inmovilizado material generador de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

La posesión de un activo para generar un rendimiento comercial indica que la entidad pretende obtener flujos de efectivo a través de ese activo (o a través de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo) y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, este se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

En algunos casos puede no estar claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial. En estos casos, y dados los objetivos generales de las entidades no lucrativas existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

Unidad de explotación o servicio: es el grupo identificable más pequeño de activos que genera rendimientos aprovechables en la actividad de la entidad que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas del epígrafe “trabajos efectuados por la empresa para su activo” de la cuenta de resultados”.

Los gastos que ocasione el inmovilizado recibido hasta su puesta en funcionamiento incrementarán el valor del mismo siempre que no supere el valor razonable del referido bien.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo serán incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que se supongan un incremento de la capacidad de servicio del citado activo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Los bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

4.3.1. Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática, siguiendo el método lineal, a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Entidad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Normalmente los terrenos tienen una vida ilimitada y, por tanto, no se amortizan. No obstante, si en el valor inicial se incluyesen costes de rehabilitación en los que se incurre con periodicidad para conservar la capacidad de servicios, esa porción del terreno se amortizará a medida que se consuma el potencial de servicio del citado activo.

Los periodos de vida útil de las distintas partidas del inmovilizado material son los que se indican a continuación:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	33	3%
Instalaciones Técnicas	10	10%
Maquinaria	10	10%
Utillaje	20	5%
Otras Instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	7	14%

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

4.3.2. Costes posteriores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, solo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

4.3.3. Deterioro de valor del inmovilizado material.

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.3.4.

4.3.4. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

La Entidad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido este como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, la Entidad comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar a los inmovilizados intangibles con una vida útil indefinida.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados.

El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso obtenido por un descuento de flujos de tesorería.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

La Entidad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro solo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, esta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicios de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, deberá estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio, reducirá el valor contable de los activos que integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.3.5. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

4.3.6. Contabilidad del arrendatario:

La Entidad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

4.3.6.1. Arrendamientos operativos:

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan los beneficios del activo arrendado.

4.4. Terrenos y Construcciones

Figuran detallados en el apartado de Inmovilizado Material, nota de la memoria 4.3.

4.5. Permutas.

En el ejercicio actual no se ha producido ninguna permuta.

4.6. Instrumentos financieros.

Los criterios empleados para la clasificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros, así como los criterios para determinar la evidencia de deterioro y el reconocimiento de cambios en el valor razonable son los siguientes:

4.6.1. Activos financieros:

4.6.1.1. Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Tan pronto se conozca la pérdida de valor de un crédito se efectúa la corrección valorativa correspondiente. Se deterioran los activos cuando existe evidencia objetiva de la existencia de deterioro como consecuencia de acontecimientos acaecidos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo que van a producir una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros. La pérdida por deterioro se estima como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se estima va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial del activo.

4.6.1.2. Créditos de la actividad propia.

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. Se deterioran los activos cuando existe evidencia objetiva de la existencia de deterioro como consecuencia de acontecimientos acaecidos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo que van a producir una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros. La pérdida por deterioro se estima como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se estima va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial del activo.

4.6.1.3. Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran por su valor razonable, registrándose los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de resultados, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de instrumentos de patrimonio, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Entidad reconoce en la cuenta de resultados las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de resultados.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.2. Pasivos financieros.

4.6.2.1. Débitos y partidas a pagar:

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.6.2.2. Débitos por la actividad propia.

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.6.3. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.4. Fianzas entregadas y recibidas.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considerará como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputará a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución. En el caso de que el valor razonable no difiera significativamente del importe desembolsado se contabilizará por este importe.

Cuando la fianza sea a corto plazo no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.7. Existencias.

El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren preparadas para su venta, así como transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos.

La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias solo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizarán como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.8. Transacciones en moneda extranjera.

En el ejercicio no se han realizado operaciones con monedas distintas al euro.

4.9. Impuestos sobre beneficios.

La Asociación ha optado por el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, que regula el régimen fiscal de este tipo de entidades a efectos del Impuesto sobre Sociedades y de los tributos locales. Posteriormente, el 24 de octubre de 2003, entró en vigor el Real Decreto 1.270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Asociación, al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está exenta del Impuesto sobre Sociedades en relación con los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas u otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica. Sin embargo, esta exención no alcanza a las rentas obtenidas de explotaciones económicas si el importe neto de la cifra de negocios supera el 20% de los ingresos totales de la entidad, ni a la cesión de bienes patrimoniales e incrementos de patrimonio distintos de los señalados anteriormente.

4.10. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

En ocasiones los gastos se diferir en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

De acuerdo con lo dispuesto en el criterio general de reconocimiento de la presente norma, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Entidad pueda conceder, así como en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

4.11. Provisiones y contingencias.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Entidad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad y aquellas obligaciones presentes surgidas como consecuencia de sucesos pasados para los que no es probable que haya una salida de recursos o que no se puedan valorar con suficiente fiabilidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de no reintegrables, se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en los criterios de imputación al excedente del ejercicio. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.
- Las subvenciones, donaciones o legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

- Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las

actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que, si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, esta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.
 - Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

- Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán, en todo caso, de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que estos hayan sido financiados gratuitamente.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 de esta norma, en las cesiones de bienes y servicios a título gratuito que a continuación se detallan se aplicarán los siguientes criterios.

- La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en los criterios de imputación al excedente del ejercicio de esta norma.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión - incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando esta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

- Si junto al terreno se cede una construcción el tratamiento contable será el descrito en la cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado de la presente norma. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.
- Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

No obstante, cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el apartado cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinada. En el supuesto de cesiones por un periodo indefinido se aplicará un tratamiento similar.

- La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La entidad no tiene transacciones con empresas vinculadas.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Entidad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que, como resultado de sus actividades, puede producir sobre el medio ambiente.

La Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Análisis de movimientos del inmovilizado Material e Intangible.

Inmovilizado intangible	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) Saldo inicial bruto	3.011,09	3.011,09
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
(+) Traspasos	0,00	0,00
B) Saldo final bruto	3.011,09	3.011,09
C) Amortización acumulada	1.859,42	1.044,26
(-) Aumento por dotaciones	815,16	815,16
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(+) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o	0,00	0,00
D) Amortización acumulada	2.674,58	1.859,42
F) Valor neto del inmovilizado material al cierre	336,51	1.151,67

Inmovilizado material	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) Saldo inicial bruto	5.849.658,14	5.621.721,80
(+) Entradas	278.860,60	227.936,34
(-) Salidas	0,00	0,00
(+) Traspasos	0,00	0,00
B) Saldo final bruto	6.128.518,70	5.849.658,14
C) Amortización acumulada	3.647.943,70	3.454.188,68
(-) Aumento por dotaciones	182.470,28	193.755,02
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(+) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o	0,00	0,00
D) Amortización acumulada	3.830.413,98	3.647.943,70
F) Valor neto del inmovilizado material al cierre	2.298.104,76	2.201.714,44

La entidad no posee bienes clasificados como inversiones inmobiliarias.

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Entidad no posee elementos de inmovilizado material arrendados.

5.2.1. Arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Entidad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables	0,00	0,00
- Hasta un año	701,45	701,45
- Entre uno y cinco años	0,00	0,00
- Más de cinco años	0,00	0,00
Total	701,45	701,45

La sociedad no ha reconocido cuotas contingentes como gastos en los ejercicios 2018 y 2017.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Entidad no ha reconocido ingresos por cuotas de subarriendo.

El importe de los pagos futuros mínimos que se esperan, al cierre del ejercicio, por subarriendos operativos no cancelables, así como las cuotas de arrendamiento y subarrendamiento operativos reconocidas respectivamente como gasto e ingreso en los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Importe total de los cobros futuros mínimos que se esperan, al cierre del ejercicio, por subarriendos operativos no cancelables	0,00	0,00
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	701,45	701,45
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo	0,00	0,00
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo	0,00	0,00

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Entidad al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

- Arrendamiento de una parcela, en el municipio de Santa Coloma, provincia de Zamora. El contrato de arrendamiento se inició el 1 de abril de 2009 y la duración del mismo es de cinco años. Asimismo, los importes por rentas pagados durante el ejercicio 2018 ascendió a 701,45.

5.3. Inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Entidad no posee elementos de inmovilizado cedidos a terceros o cedidos a la entidad.

5.4. Información sobre correcciones valorativas.

No ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa desde su adquisición de los activos incluidos en el epígrafe de inmovilizado material.

5.5. Amortización de elementos significativos del inmovilizado material.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Entidad considera que no posee elementos del inmovilizado material individualmente significativos.

5.6. Costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no ha sido necesario realizar gastos por costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.

5.7. Cambios de estimación.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

5.8. Bienes adquiridos a empresas del grupo y asociadas.

La Entidad no posee inmovilizado material adquirido a empresas del grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

5.9. Inversiones en inmovilizado material situadas en el extranjero.

La Entidad no posee inversiones de inmovilizado material situadas fuera del territorio español al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

5.10. Inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.

La Entidad no posee inmovilizado material no afecto directamente a explotación al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

5.11. Gastos financieros capitalizados.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han capitalizado gastos financieros.

5.12. Elementos totalmente amortizados.

El inmovilizado material totalmente amortizado y que todavía está en uso a 31 de diciembre de los ejercicios 2018 y 2017 se detalla a continuación:

Inmovilizado material totalmente amortizado	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Instalaciones	206.812,01	126.061,80
Maquinaria	963.118,73	739.041,93
Otras instalaciones	213.444,87	189.601,40
Mobiliario	321.417,06	252.431,85
Equipos proceso información	40.389,48	31.539,16
Elementos de transporte	394.404,79	371.972,80
Total	2.139.586,94	1.710.648,94

5.13. Bienes afectos a garantías y reversión y restricciones a la titularidad.

Los bienes afectos a garantías son los siguientes:

2018			
Inmovilizado material afecto a garantía	Préstamo hipotecario	Valor contable	Valor del crédito hipotecario a 31/12/2018
Vivienda LUIS MORAN 72 BAJO B	Hipotecaria	21.114,77	25.227,39
Vivienda LUIS MORAN 72 BAJO C	Hipotecaria	21.091,78	26.207,94
Total		42.206,55	51.435,33
2017			
Inmovilizado material afecto a garantía	Préstamo hipotecario	Valor contable	Valor del crédito hipotecario a 31/12/2017
Vivienda LUIS MORAN 72 BAJO B	Hipotecaria	21.913,03	26.428,16
Vivienda LUIS MORAN 72 BAJO C	Hipotecaria	21.889,19	27.451,98
Total		43.802,22	53.880,14

5.14. Subvenciones recibidas.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material, tal y como figuran en la Nota 14 de esta memoria, están cuantificados para los ejercicios 2018 y 2017 en 654.020,38 euros y 708.898,64 euros respectivamente. El importe de los activos subvencionados correspondientes a las inversiones efectuadas asciende a 2.863.809,69 euros, cumpliéndose a la fecha de emisión de esta memoria las condiciones asociadas a las mismas.

5.15. Compromisos en firme de compra o venta.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Entidad no posee compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado material.

5.16. Litigios y embargos.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Entidad no posee litigios o embargos relacionados con el inmovilizado material.

5.17. Resultado generado por la enajenación de elementos de inmovilizado material.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Entidad no ha registrado gastos/ ingresos en la cuenta de resultados por enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material.

5.18. Seguros.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente. Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

5.19. Inversiones Inmobiliarias

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2018 y 2017 no se contempla partida alguna en el balance de situación que proceda incluir dentro de esta nota.

6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2018 y 2017 no se contempla partida alguna en el balance de situación que proceda incluir dentro de esta nota.

7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Año 2018	Otros deudores	Total
Saldo al 01/01/2018	753.599,72	753.599,72
Aumentos	2.895.013,57	2.895.013,57
Disminuciones	-2.906.176,53	-2.906.176,53
Saldo al 31/12/2018	742.436,76	742.436,76
Año 2017		
Saldo al 01/01/2017	681.703,04	681.703,04
Aumentos	2.833.009,73	2.833.009,73
Disminuciones	-2.761.113,05	-2.761.113,05
Saldo al 31/12/2017	753.599,72	753.599,72

8.- BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2018 y 2017 no se contempla partida alguna en el balance de situación que proceda incluir dentro de esta nota.

9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 . Activos financieros.

9.1.1. Categorías de activos financieros.

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad, clasificados por categorías al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

Activos financieros	Nota de esta memoria	2018		2017		Categoría
		No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	
Inversiones financieras:						
Instrumentos de patrimonio	9.1.2.1	1.154,55	0,00	1.154,55	0,00	Activos disponibles para la venta
Otros activos financieros	9.1.2.2	0,00	567,06	0,00	400.567,06	Préstamos partidas a cobrar
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	742.436,76	0,00	753.599,72	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:						
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	191.873,09	0,00	186.461,93	
Personal		0,00	1.025,16	0,00	-69,47	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:						
Tesorería		0,00	556.502,02	0,00	117.043,46	
Total activos financieros		1.154,55	1.492.404,09	1.154,55	1.457.602,70	

9.1.2. Descripción de los activos financieros.

9.1.2.1. Instrumentos de patrimonio.

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Otros activos financieros	2018		2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Caja Rural de Zamora	300,55	0,00	300,55	0,00
Cooperativa Tera-Esla-Órbigo	854,00	0,00	854,00	0,00
Total	1.154,55	0,00	1.154,55	0,00

9.1.2.2. Otros activos financieros.

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Otros activos financieros	2018		2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Imposiciones a plazo	0,00	0,00	0,00	400.000,00
Fianzas constituidas	0,00	567,06	0,00	567,06
Total	0,00	567,06	0,00	400.567,06

9.1.3. Deterioro del valor.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

2018				
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros reconocidos durante el ejercicio	Reversiones en el deterioro reconocidos durante el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Activos corrientes				
Clientes por ventas y prestación de servicios	51.365,57	1.403,31	24.560,31	28.208,57
Total	51.365,57	1.403,31	24.560,31	28.208,57
2017				
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros reconocidos durante el ejercicio	Reversiones en el deterioro reconocidos durante el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Activos corrientes				
Clientes por ventas y prestación de servicios	42.311,17	16.454,73	-7.400,33	51.365,57
Total	42.311,17	16.454,73	-7.400,33	51.365,57

9.1.4. Pérdidas y ganancias netas procedentes de los activos financieros.

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena se detallan en el siguiente cuadro:

Clase	Ingresos financieros		Categoría
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.294,57	1.104,94	Efectivo y otros medios equivalentes
Total	1.294,57	1.104,94	

9.1.5. Clasificación por vencimientos.

La clasificación por vencimiento de los activos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
Inversiones financieras	567,06	0,00	0,00	0,00	0,00	1.154,55	1.721,61
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.154,55	1.154,55
Otros activos financieros	567,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	567,06
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	742.436,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	742.436,76
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	192.898,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	192.898,25
Clientes por ventas y prestación de servicios	191.873,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	191.873,09
Personal	1.025,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.025,16
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	556.502,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	556.502,02
Total	1.492.404,09	0,00	0,00	0,00	0,00	1.154,55	1.493.558,64

Los saldos correspondientes a instrumentos de patrimonio se clasifican con un vencimiento a más de cinco años por desconocerse el momento de su vencimiento.

9.1.6. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Entidad no posee activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, ni ha operado con ellos a lo largo del ejercicio.

9.1.7. Reclasificaciones.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Entidad no ha reclasificado activos ni pasivos financieros por cambio de categoría.

9.1.8. Transferencias de activos financieros (cedidos que no han causado baja).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Entidad no ha hecho transferencia de sus activos financieros.

9.1.9. Activos cedidos y aceptados en garantía.

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017 la Entidad no ha recibido ni entregado activos financieros en garantía.

9.1.10. Otra información.

Al 31 de diciembre de 2018 no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2018 no tiene litigios o embargos sobre los activos financieros.

9.2. Pasivos financieros.

9.2.1. Categorías de pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad, clasificados por categorías al cierre del ejercicio 2018 y 2017 son los siguientes:

Pasivos Financieros	Nota de esta memoria	2018		2017		Categoría
		No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	
Deudas:						
Otros pasivos financieros	9.2.2.1	44.891,73	49.736,66	48.587,94	19.848,47	Débitos y partidas a pagar
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:						
Proveedores			179.923,53	0,00	137.784,51	
Personal (remuneraciones pendientes)			60.779,00	0,00	59.827,95	
Total Pasivos Financieros		44.891,73	290.439,49	48.587,94	217.460,93	

9.2.2. Descripción de los pasivos financieros.

9.2.2.1. Otros pasivos financieros.

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Otros pasivos financieros	2018		2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos Junta de CyL	44.891,73	6.543,60	48.587,94	5.292,20
Depósitos recibidos	0,00	992,12	0,00	922,12
Proveedores de inmovilizado	0,00	42.270,94	0,00	13.634,15
Total	44.891,73	49.736,66	48.587,94	19.848,47

9.2.3. Pérdidas y ganancias netas procedentes de los pasivos financieros.

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, se detalla en el siguiente cuadro:

Clase	Gastos financieros		Categoría
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	
Otros pasivos financieros	4.140,23	2.408,84	Débitos y partidas a pagar
Total	4.140,23	2.408,84	

9.2.4. Clasificación por vencimientos.

La clasificación por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	49.736,66	2.444,81	2.444,81	2.444,81	2.444,81	35.112,49	94.628,39
Otros pasivos financieros	49.736,66	2.444,81	2.444,81	2.444,81	2.444,81	35.112,49	94.628,39
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	240.702,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	240.702,53
Proveedores	179.923,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	179.923,53
Personal	60.779,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.779,00
Total	290.439,19	2.444,81	2.444,81	2.444,81	2.444,81	35.112,49	335.330,92

Los saldos correspondientes a deudas transformables en subvenciones se clasifican con un vencimiento a más de cinco años por desconocerse el momento de su vencimiento.

9.2.5. Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Entidad no posee pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, ni ha operado con ellos a lo largo del ejercicio.

9.2.6. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido impagos del principal o intereses de los préstamos registrados por la Entidad.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido incumplimientos contractuales distintos del impago que, otorgase al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado de los préstamos.

9.2.7. Deudas con características especiales.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no posee deudas con características especiales.

9.2.8. Otra información.

Los avales concedidos a la entidad y vigentes a 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Entidad que lo concede	Importe	Concepto
Caja Rural de Zamora	31.345,50	Ayuntamiento de Benavente (Jardinería)
Caja Rural de Zamora	358,17	Ayuntamiento de Benavente (Jardinería)
Total	31.703,67	

9.3. Contabilidad de coberturas.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Entidad no ha realizado operaciones de cobertura.

9.4. Valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros, tanto activos como pasivos, es coincidente con el valor en libros, excepto en el caso de las acciones en entidades no cotizadas, en los que la posible diferencia es inmaterial, optando por ello los miembros de la Junta Directiva, por no modificar su valoración.

9.5. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Entidad no posee participación alguna en sociedades que puedan considerarse del grupo, multigrupo y asociadas.

9.6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El saldo del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2018 asciende a 556.502,02 euros (117.043,46 euros en 2017) y corresponde en su totalidad a caja y bancos.

La Entidad no tiene descubiertos bancarios a la mencionada fecha y todos los saldos son de libre disposición.

9.7. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

La gestión de riesgos financieros de la Entidad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

9.7.1. Riesgo de crédito.

La Asociación no tiene riesgo de crédito significativo ya que sus clientes y las instituciones en las que se producen las colocaciones de tesorería son entidades de elevada solvencia, en las que el riesgo de contraparte no es significativo.

Los principales activos financieros de la Asociación son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima de la Asociación al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Asociación es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. La Asociación no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de clientes.

9.7.2. Riesgo de liquidez.

La Entidad realiza habitualmente controles de tesorería para asegurar el pago de todas sus deudas a corto plazo, sin encontrar ningún tipo de riesgo de liquidez.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 9.1.5 y 9.2.4 respectivamente.

Respecto a los vencimientos esperados de los pasivos financieros corrientes (acreedores comerciales y otras cuentas a pagar) no existen importes vencidos significativos y sus vencimientos están establecidos, en su mayoría, el primer trimestre del ejercicio.

9.7.3. Riesgo de mercado.

Riesgo de tipo de interés: tanto la tesorería como la deuda financiera de la Asociación están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Al cierre del ejercicio, el 100% de los recursos ajenos era a tipo de interés variable.

10.- FONDOS PROPIOS

10.1. Fondos propios.

La composición y el movimiento de los fondos propios para los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Año 2018	Dotación Fundacional/Fondo Social	Reservas		Excedentes de ejercicios anteriores		Excedente del ejercicio	Total
		Estatutarias	Otras Reservas	Remanente	(Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		
Saldo al 01/01/2018	1.202,02	0,00	2.903.939,97	0,00	0,00	51.351,01	2.956.493,00
Aumentos	0,00	0,00	51.351,01			21.700,14	73.051,15
Disminuciones	0,00	0,00				-51.351,01	-51.351,01
Saldo al 31/12/2018	1.202,02	0,00	2.955.290,98	0,00	0,00	21.700,14	2.978.193,14

Año 2017	Dotación Fundacional/Fondo Social	Reservas		Excedentes de ejercicios anteriores		Excedente del ejercicio	Total
		Estatutarias	Otras Reservas	Remanente	(Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		
Saldo al 01/01/2017	1.202,02	0,00	2.913.732,64	0,00	0,00	35.280,01	2.950.214,67
Aumentos	0,00	0,00	35.280,01			51.351,01	86.631,02
Disminuciones	0,00	0,00	-45.072,68			-35.280,01	-80.352,69
Saldo al 31/12/2017	1.202,02	0,00	2.903.939,97	0,00	0,00	51.351,01	2.956.493,00

Los movimientos más importantes que se producen en las reservas corresponden al traspaso del excedente del ejercicio anterior.

10.2. Fondo social.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 el fondo social de la Entidad asciende a 1.202,02 euros.

10.3. Reservas.

El desglose de las reservas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Reservas	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Reservas estatutarias	0,00	0,00
Otras reservas	2.955.290,98	2.903.939,97
Total	2.955.290,98	2.903.939,97

11.- EXISTENCIAS

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Existencias	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Comerciales	660.030,35	697.345,75
Deterioro	-349.213,79	-279.760,46
Total	310.816,56	417.585,29

11.1. Correcciones valorativas.

La circunstancia que ha motivado la corrección valorativa por deterioro de las existencias es el lento movimiento, generando un deterioro de 69.453,33 euros en el ejercicio 2018.

La información de las correcciones valorativas es la siguiente:

Deterioro de valor de existencias	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Importe al inicio del ejercicio	279.760,46	279.760,46
Adiciones	69.453,33	0,00
Reversiones	0,00	0,00
Salidas o bajas	0,00	0,00
Importe al final del ejercicio	349.213,79	279.760,46

11.2. Capitalización de gastos financieros.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han capitalizado gastos financieros.

11.3. Compromisos firmes de compra y venta y contratos de futuros o de opciones.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 no se poseían compromisos firmes de compra o de venta, ni contratos de futuros o de opciones.

11.4. Restricciones a la titularidad.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 las existencias no tenían restricciones a la titularidad.

11.5. Seguros.

La Entidad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

11.6. Existencias recibidas gratuitamente o entregadas en cumplimiento de los fines propios.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han recibido existencias gratuitamente o entregadas en cumplimiento de los fines propios.

12.- SITUACIÓN FISCAL

12.1. Saldos con las Administraciones Públicas.

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre es como sigue:

Saldos de Administraciones Públicas	2018		2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Otros créditos con las Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	0,00	100.470,44	0,00	111.347,41
IVA	0,00	31.105,29	0,00	33.165,42
Retenciones	0,00	26.130,05	0,00	31.177,86
Seguridad social	0,00	43.235,10	0,00	47.004,13
Total pasivos Administraciones Públicas	0,00	100.470,44	0,00	111.347,41

12.2. Impuesto sobre beneficios.

La Entidad está acogida al régimen dispuesto en el Título 11, artículo 7º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y en el R.D. 1270/2003 de 10 de octubre, que regula el régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro.

12.3. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre entidades y el detalle de los impuestos reconocidos en el Patrimonio de los ejercicios 2018 y 2017, se presenta en los siguientes cuadros:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2018			Importe del ejercicio 2018		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	21.700,14			-54.878,26		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades			0,00			0,00
Diferencias permanentes						
- Resultados exentos	3.789.303,54	3.811.003,68	-21.700,14			0,00
- Otras diferencias			0,00			0,00
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio			0,00		-9.755,73	-9.755,73
- con origen en ejercicios anteriores			0,00	64.633,99		64.633,99
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	0,00			0,00		

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2017			Importe del ejercicio 2017		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	51.351,01			-73.856,87		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades			0,00			0,00
Diferencias permanentes						
- Resultados exentos	3.640.042,91	3.691.393,92	-51.351,01			0,00
- Otras diferencias			0,00			0,00
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio			0,00		-18.012,03	-18.012,03
- con origen en ejercicios anteriores			0,00	91.868,90		91.868,90
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	0,00			0,00		

12.4. Otra información.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones. Los administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera

ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

12.5. Otros tributos.

La Entidad no tiene conocimiento a fecha de formulación de estas cuentas de ninguna contingencia de carácter fiscal relacionada con la liquidación del gasto por este concepto, ni del presente ejercicio ni de los anteriores, pendientes de comprobación.

13.- INGRESOS Y GASTOS

13.1. Ayudas monetarias y no monetarias.

El detalle de las ayudas monetarias y no monetarias correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 es como sigue:

Gastos por ayudas y otros	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ayudas monetarias	61.362,60	65.576,86
Centro ocupacional	61.362,60	64.667,82
Total	61.362,60	65.576,86

13.2. Aprovisionamientos.

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 es como sigue:

Aprovisionamientos	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Consumo de mercaderías	658.553,85	563.190,63
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	589.100,52	563.190,63
- nacionales	589.100,52	563.190,63
b) Variación de existencias	0,00	0,00
c) Deterioro de existencias	69.453,33	0,00

13.3. Gastos de personal.

El detalle de cargas sociales y provisiones correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015 es como sigue:

Cargas sociales	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Gastos de personal	1.965.358,01	1.954.196,16
Seguridad social a cargo de la empresa	441.934,16	452.287,35
Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
Otras cargas sociales	8.709,74	9.866,73
Total	2.416.001,91	2.416.350,24

13.4. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

El detalle de promociones, patrocinadores y colaboraciones en los ejercicios 2018 y 2017 es como sigue:

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Promociones para captación de recursos	0,00	0,00
Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	2.631.774,60	2.575.088,89
Total	2.631.774,60	2.575.088,89

13.5. Otros resultados.

El detalle de otros resultados en los ejercicios 2017 y 2016 es como sigue:

Otros resultados	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ingresos excepcionales	13.569,35	48.009,39
Otros	13.569,35	48.009,39
Gastos excepcionales	1.786,32	5.424,94
Multas y sanciones	311,25	3.285,76
Otros	1.475,07	2.139,18
Total	11.783,03	42.584,45

13.6. Venta por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se han producido ventas por permuta de bienes no monetarios o servicios.

13.7. Gastos derivados de la emisión de gases de efecto invernadero.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se han producido gastos derivados de la emisión de gases de efecto invernadero.

14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El desglose de las subvenciones, donaciones y legados al cierre del ejercicio 2018 es el siguiente:

Entidad concesionaria	Ámbito	Finalidad	Actividad	Año concesión	Saldo a 31/12/2018 en el Patrimonio Neto	Imputado a PyG en el ejercicio
Subvenciones de capital						
Junta Castilla y León	Autonómico	Edificios	Propia	Varios	463.852,84	28.894,90
Junta Castilla y León	Autonómico	Equipamiento	Propia	Varios	1.200,01	11.036,89
Junta Castilla y León	Autonómico	Furgoneta	Propia	Varios	9.546,18	209,55
Diputación Zamora	Provincial	Equipamiento	Mercantil	Varios	0,00	0,00
O.N.C.E.	Estatal	Viviendas	Propia	Varios	44.451,42	3.408,60
O.N.C.E.	Estatal	Furgoneta	Propia	Varios	27.077,29	4.309,44
PARTICULAR		Edificios	Propia	2000	10.088,53	703,85
PARTICULAR		Invernaderos	Propia	Varios	2.505,50	3.400,00
Junta Castilla y León	Autonómico	Edificios	Mercantil	2007	89.759,25	3.622,17

Junta Castilla y León	Autonómico	Equipamiento	Mercantil	Varios	4.333,70	6.298,52
Junta Castilla y León	Autonómico	Furgoneta	Mercantil	2009	0,00	0,00
O.N.C.E.	Estatal	Equipamiento	Mercantil	2006	0,00	0,00
PARTICULAR		Maquinaria	Mercantil	Varios	1.205,66	2.750,07
PARTICULAR		Terrenos	Mercantil	2010	0,00	0,00
PARTICULAR		Formación	Propia	2016	0,00	0,00
PARTICULAR		Coste Laboral	Propia	2016	0,00	0,00
Total subvenciones de capital					654.020,38	64.633,99

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Entidad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

15.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1.- Actividad de la entidad. Residencia.

a) Identificación

Denominación de la actividad	Centro Ocupacional y Residencia Asprosub "Virgen de la Vega"
Tipo de Actividad *	Centro Ocupacional y Residencia. Residencia Actividad Propia de la asociación
Lugar de desarrollo de la actividad	Camino de los Salados, s/n.

Descripción detallada de la actividad.

Artículo 7 de los Estatutos dice que los fines de la Asociación responden a la necesidad de atender la localización, el tratamiento, la enseñanza, la educación y la recuperación de cuantas personas padezcan minusvalías que imposibiliten su instrucción y formación al ritmo y capacidad de los normales, con el propósito de incorporar al mayor número de ellos a la sociedad y del trabajo y la Patria.

b) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	89,71	153.379,59
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

c) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		61.362,60
b) Ayudas no monetarias		

c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	325.535,00	319.966,53
Otros gastos de la actividad	404.377,00	370.973,34
Gastos de personal	1.440.000,00	1.469.103,38
Indemnizaciones		
Seguridad Social a Cargo empresa	437.500,00	430.521,69
Otras Cargas Sociales	1.850,00	8.559,74
Ayudas monetarias individuales		
Amortización de inmovilizado	168.820,00	146.094,67
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	533,00	3.993,99
Gastos excepcionales	2.500,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Subtotal gastos	2.781.115,00	2.810.575,94
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		249.119,70
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos	0,00	249.119,70
TOTAL	2.781.115,00	3.059.695,64

d) Objetivos e indicadores de la actividad

15.2.- Actividad del Centro especial de empleo.

a) Identificación

Denominación de la actividad	Centro Especial de Empleo Asprosub "Virgen de la Vega"
Tipo de Actividad *	Centro Especial de Empleo
Lugar de desarrollo de la actividad	Camino de los Salados, s/n.

Descripción detallada de la actividad. Actividad Propia

Artículo 7 de los Estatutos dice que los fines de la Asociación responden a la necesidad de atender la localización, el tratamiento, la enseñanza, la educación y la recuperación de cuantas personas padezcan minusvalías que imposibiliten su instrucción y formación al ritmo y capacidad de los normales, con el propósito de incorporar al mayor número de ellos a la sociedad y del trabajo y la Patria. EN LA PERSECUCION DE LOS FINES MENCIONADOS, LA ASOCIACION EXPLOTA ACTUALMENTE UNOS INVERNADEROS.

b) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	37,56	66.030,48
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

c) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		9.039,64
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	263.785,00	338.587,32
Otros gastos de la actividad	98.045,00	96.299,89
Gastos de personal	465.000,00	496.254,63
Indemnizaciones		
Seguridad Social a Cargo empresa	19.500,00	11.412,47
Otras Cargas Sociales	2.000,00	150,00
Ayudas monetarias individuales		
Amortización de inmovilizado	66.180,00	37.190,77
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00
Gastos financieros	1.430,00	146,24
Gastos excepcionales		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		1.429,67
Subtotal gastos	915.940,00	990.510,63
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		29.740,90
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos	0,00	29.740,90
TOTAL	915.940,00	1.020.251,53

d) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Residencia y centro ocupacional	personal	87	87
Centro Especial de empleo	personal	38	38
Asistidos	Usuarios	143	143

Objetivo: la plena satisfacción de las necesidades de los asistidos (artículo 7 de los estatutos).

Recursos económicos totales empleados por la Entidad.

Gastos/Inversiones	Residencia	C. Especial Empleo	Total Actividades	No imputados a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00		0,00
a) Ayudas monetarias	61.362,60	9.039,60	70.402,20		70.402,20
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00		0,00
d) Reintegros de Ayudas y Subvenciones	0,00	0,00	0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00		0,00
Aprovisionamientos	319.966,53	338.587,32	658.553,85		658.553,85
Otros gastos de la actividad	370.973,34	96.299,89	467.273,23		467.273,23
Gastos de personal	1.469.103,38	496.254,63	1.965.358,01		1.965.358,01
Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00		0,00
Seguridad Social a Cargo empresa	430.521,69	11.412,47	441.934,16		441.934,16
Otras Cargas Sociales	8.559,74	150,00	8.709,74		8.709,74
Ayudas monetarias individuales	0,00	0,00	0,00		0,00
Amortización de inmovilizado	146.094,67	37.190,77	183.285,44		183.285,44
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00		0,00
Gastos financieros	3.993,99	146,24	4.140,23		4.140,23
Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00		0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00		0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	1.429,67	1.429,67		1.429,67
Subtotal gastos	2.810.575,94	990.510,59	3.801.086,53	0,00	3.801.086,53
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	249.119,70	29.740,90	278.860,60		278.860,60
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00		0,00
Subtotal Recursos	249.119,70	29.740,90	278.860,60	0,00	278.860,60
TOTAL	3.059.695,64	1.020.251,49	4.079.947,13	0,00	4.079.947,13

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos obtenidos por la entidad

Ingresos	Importe	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	725.000,00	760.587,93
Subvenciones del sector público	2.864.000,00	2.931.899,29
Otras Subv. Explotación	47.440,00	12.670,76
Otros ingresos financieros	2.200,00	1.294,57
Cuotas de asociados y afiliados	50.450,00	104.551,13
Ingresos extraordinarios	7.965,00	11.783,03
Otros tipos de ingresos	0,00	0,00
TOTAL	3.697.055,00	3.822.786,71

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

Otros Recursos	Importe	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL	0,00	0,00

Convenios de colaboración con otras entidades y administraciones públicas

DESCRIPCIÓN	Entidad	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios

No procede información

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Cuadro de realización del presupuesto

Epígrafe	Previsto	Realizado	Desviaciones
1. Ingresos de la actividad propia	3.639.450,00	3.797.038,35	-157.588,35
2. Subvenciones, donaciones y legados	47.440,00	12.670,76	34.769,24
3. Otros ingresos	7.965,00	11.783,03	-3.818,03
4. Ingresos financieros	2.200,00	1.294,57	905,43
Total Ingresos de operaciones de funcionamiento	3.697.055,00	3.822.786,71	-125.731,71
1. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
2. Ayudas monetarias	0,00	70.402,24	-70.402,24
3. Aprovisionamientos	589.320,00	658.553,85	-69.233,85
4. Gastos de personal	2.365.850,00	2.416.001,91	-50.151,91
5. Amortizaciones, depreciaciones y otros	235.000,00	179.463,92	55.536,08
6. Otros gastos de explotación	506.885,00	476.664,65	30.220,35
7. Deterioro del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Total Gastos de operaciones de funcionamiento	3.697.055,00	3.801.086,57	-104.031,57
Saldo Operaciones de Funcionamiento	0,00	21.700,14	-21.700,14

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos (Importes en miles de euros)

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)
					Importe	%	
2014	-4		3.555	3.551	2.485	70	3.423
2015	47		3.746	3.792	2.654	70	3.809
2016	35		3.739	3.774	2.642	70	3.991
2017	51		3.687	3.738	2.616	70	3.816
2018	22		3.803	3.825	2.677	70	3.964
TOTAL	151		18.529	18.680	13.076	350	19.003

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos (Importes en miles de euros)

Ejercicio	Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente
		2014	2015	2016	2017	2018	
2014	3.423	3.423					0
2015	3.809		3.809				0
2016	3.991			3.991			0
2017	3.816				3.816		0
2018	3.964					3.964	0
TOTAL	19.003	3.423	3.809	3.991	3.816	3.964	0

Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines *	3.617.801,13		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)	278.860,60	64.633,99	2.444,81
2.1. Realizadas en el ejercicio	278.860,60	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		64.633,99	2.444,81
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			2.444,81
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		64.633,99	
TOTAL (1 + 2)	3.963.740,53		

Gastos de administración

Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
Total de gastos de administración				0,00

La asociación no ha destinado fondos a los colaborados del órgano de gobierno.

El cumplimiento del límite de estos gastos en el ejercicio 2018 es el siguiente:

Gastos de Administración						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	Total Gastos Administración devengados en el ejercicio (5)=(3)+(4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2018	151.163,45	764.914,61				-764.914,61

16.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1. Retribuciones de los miembros del órgano de gobierno.

Los cargos de los miembros del órgano de gobierno de la Entidad tienen carácter gratuito, por lo cual en los ejercicios 2018 y 2017 no han percibido cantidad alguna en concepto de gastos por el ejercicio de sus funciones.

16.2. Porcentaje de participación de la Asociación en sociedades mercantiles.

La Asociación posee una pequeña participación en la entidad Caja Rural de Zamora y en la Cooperativa Tera-Esla-Órbigo.

17.- OTRA INFORMACIÓN

17.1. Provisiones y Contingencias.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se han producido situaciones que requiera la dotación de provisiones ni de información sobre contingencias.

18.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Junta Directiva de la Entidad estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2018. La misma estimación se realizó a 31 de diciembre de 2017.

19.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Entidad no ha realizado retribución alguna en concepto de aportación o prestación definida ni tampoco ha dotado ninguna provisión por este concepto por no tener a fecha de cierre del ejercicio ningún plan especial para cubrir estos riesgos, ni estar legalmente obligada a hacerlo.

20.- TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

La Entidad no ha efectuado durante los ejercicios 2018 y 2017, ni mantiene al cierre de los mismos ningún acuerdo de pago basado en instrumentos de patrimonio.

21.- FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Entidad no ha efectuado operaciones que deban ser consideradas como combinaciones de negocios o fusiones entre entidades no lucrativas.

22.- NEGOCIOS CONJUNTOS

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Entidad no ha efectuado ninguna actividad que se pueda encuadrar dentro de este punto.

23.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de las presentes Cuentas Anuales.

24.- INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2018 y 2017, detallado por categorías, es el siguiente:

Número medio de personas empleadas, por categorías	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Administrativo CEE	0,00	0,00
Ayte Cocina	5,11	4,92
Ayudante	0,00	0,00
Coordinador	0,00	0,00
Cuidador	50,41	48,37
Educador	9,44	9,23
Encargado	3,58	3,55
Gerente	1,00	1,00
Gobernanta	2,11	2,00
Jefe de producción	1,00	1,00
Médico	0,15	0,15

ASPROSUB Virgen de la Vega Plena inclusión Castilla y León
Ejercicio 2018

Oficial 1ª Ad CEE	1,75	2,00
Oficial 1ª CEE	3,25	2,58
Oficial 2ª	1,68	1,85
Oficial 2ª Ad CEE	5,00	5,00
Oficial 2ª CEE	10,53	12,50
Oficial de 1ª	2,00	2,00
Operario Trabajos Diversos	11,28	10,79
Per Serv Domesticos	5,85	4,83
Tec Integra Social	0,65	0,65
TGM	9,50	9,32
TGS	3,00	3,00
Total	127,29	124,74

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Jefe Administracion	0	0	0	0	0	0
Ayte. de Cocina	2	2	3	4	5	6
Cuidador	11	12	41	36	52	48
Educador	4	4	5	6	9	10
Encargado	3	2	1	1	4	3
Gerente	1	1	0	0	1	1
Gobernanta	1	0	1	2	2	2
Jefe de Producción	1	1	0	0	1	1
Médico	1	1	0	0	1	1
Oficial 1ª	2	2	0	0	2	2
Oficial 1ª Ad CEE	0	0	1	2	1	2
Oficial 1ª CEE	3	3	0	0	3	3
Oficial 2ª	0	0	1	2	1	2
Oficial 2ª Ad CEE	0	0	5	5	5	5
Oficial 2ª CEE	10	10	0	0	10	10
Operario Trab. Diversos	11	10	1	1	12	11
Per Serv. Domésticos	0	0	6	5	6	5
Tec. Integración Social	0	0	1	1	1	1
TGM	3	3	8	7	11	10
Fisioterapeuta	0	0	0	0	0	0
TGS	1	1	1	1	2	2
Trabajadora Social	0	0	0	0	0	0
Psicólogo	0	0	0	0	0	0
Total personal al término del ejercicio	54	52	75	73	129	125

Número medio de personas empleadas durante el ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% expresado por categorías:

Número medio de personas empleadas con discapacidad	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Médico	0,15	0,15
Oficial 2ª	0,00	0,00
Cuidador	3,63	3,08
Educador	0,69	0,53
Encargado	1,25	0,00
Ayte Cocina	0,00	0,23
Operario Trabajos Diversos	10,61	10,06
Per Serv Domesticos	1,25	0,00
Administrativo CEE	0,00	0,00
Oficial 1º CEE	2,75	2,09
Oficial 2ª CEE	10,53	12,50
Oficial 1ª Adm CEE	1,00	1,00
Oficial 2ª Adm CEE	4,00	4,00
Total empleo medio	35,86	33,64

HONORARIOS DE AUDITORIA

Los honorarios percibidos en los ejercicios 2018 y 2017 por los auditores de cuentas y de las entidades pertenecientes al mismo grupo de entidades a la que perteneciese el auditor, o entidad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 3.655,00 euros, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Honorarios cargados por auditoria de cuentas	3.655,00	3.615,00
Total	3.655,00	3.615,00

25.- CAMBIOS EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN.

La Junta Directiva a cierre del ejercicio 2018 es la siguiente:

- Domingo A. Rodríguez Alonso (Presidente)
- Marco Antonio Rodríguez González (Vicepresidente)
- Enrique Prieto Labrado (Secretario)
- Mª Teresa Galocha Marañón (Tesorera)
- Laudino González Rey (Vocal)
- María Josefa Aparicio Juárez (Vocal)
- Regina López San Nicolás (Vocal)
- Javier de las Heras Valderrey (Vocal)
- Maximiliana Franco Astorga (Vocal)

26.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción del mercado geográfico	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Nacional	3.745.075,12	3.598.420,08
Total	3.745.075,12	3.598.420,08

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Ingresos de la actividad propia	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Cuotas de afiliados y usuarios	51.566,21	41.487,60
Aportaciones de usuarios	52.984,92	17.145,88
Patrocinios y colaboraciones	2.631.774,60	2.575.088,89
Subvenciones	248.161,46	247.827,28
Subtotal	2.984.487,19	2.881.549,65
Ingresos de la actividad mercantil	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Vivero de flores y plantas	760.587,93	716.870,43
Subtotal	760.587,93	716.870,43
Total	3.745.075,12	3.598.420,08

27.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Notas	2018	2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.		2.170,14	51.351,01
2. Ajustes del resultado.		214.040,82	64.373,54
a) Amortización del inmovilizado (+).	5	183.285,44	194.570,18
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		92.183,57	9.054,40
c) Variación de provisiones (+/-)		0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	15	-64.633,99	-91.868,90
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)	9	-1.294,57	-1.104,94
h) Gastos financieros (+)	9	4.140,23	2.408,84
i) Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		360,14	-48.686,04
3. Cambios en el capital corriente.		478.112,94	-88.876,48
a) Existencias (+/-)		37.315,40	-8.578,81
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-18.073,07	-91.286,22
c) Otros activos corrientes (+/-)		400.036,10	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		30.197,72	10.988,55
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		28.636,79	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-2.845,66	-1.303,90
a) Pagos de intereses (-)		-4.140,23	-2.408,84
b) Cobros de dividendos (+)		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)		1.294,57	1.104,94
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		711.008,24	25.544,17
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-278.860,60	-227.936,34
a) Entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material	5	-278.860,60	-227.936,34
d) Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00
e) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
f) Otros activos financieros		0,00	0,00
g) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
h) Otros activos		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00	0,00
a) Entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		0,00	0,00
d) Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00
e) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
f) Otros activos financieros		0,00	0,00
g) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
h) Otros activos		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-278.860,60	-227.936,34
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.		9.755,73	18.012,03
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
b) Disminuciones del fondo social		0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		9.755,73	18.012,03
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		-2.444,81	-3.791,65
a) Emisión		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)		0,00	0,00
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)		0,00	0,00
4. Otras deudas (+)		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de		-2.444,81	-3.791,65
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)		0,00	0,00
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)		0,00	0,00
4. Otras deudas (-)		-2.444,81	-3.791,65
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		7.310,92	14.220,38
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	9	117.043,46	305.215,25
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	9	556.502,02	117.043,46

Diligencia de firma de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 13/2002 de 15 de junio de Fundaciones de Castilla y León, de las cuentas anuales de la Asociación ASPROSUB "Virgen de la Vega" Plena Inclusión Castilla y León, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 miembros de la Junta Directiva:

Presidente  D. Domingo A. Rodríguez Alonso	Vicepresidente  D. Marco Antonio Rodríguez González
Secretario  D. Enrique prieto Labrador	Tesorero  Dª Mª Teresa Galocha Marañón
Vocal  D. Laudino González Rey	Vocal  Dª. María Josefa Aparicio Juárez
Vocal  D. Javier de la Heras Valderrey	Vocal  Dª Maximiliana Franco Astorga
Vocal  Dª Regina López San Nicolás	



1.- MEMORIA ECONÓMICA

De acuerdo con lo requerido por el real decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (BOE 23 de octubre de 2003), se facilita la siguiente información:

1.1. Actividades y régimen legal

Objeto social.

Según el artículo 11 de sus Estatutos, constituyen los fines sociales de la asociación:

- a. Defender la dignidad de las personas con incapacidad intelectual y sus familiares, y los derechos que otorga la constitución española y las leyes a todos los españoles sin distinción, instando a los poderes públicos la remoción de cuantos obstáculos impidan o dificulten la plenitud de los mismos y la realización de una política coherente y efectiva de prevención, educación, tratamiento, rehabilitación, asistencia e integración de dichas personas.
- b. Presta directamente, o mediante su participación en otras entidades, todo tipo de atenciones y servicios que precisen las personas con incapacidad intelectual y sus familias, en el ámbito territorial de su competencia.
- c. Divulgar y formar conciencia colectiva para que la Entidad respete la participación de las personas con discapacidad intelectual en todos los ámbitos de la vida social.
- d. Programar, organizar y desarrollar, directa o indirectamente en colaboración con otras entidades y empresas, todo tipo de acciones y actividades formativas.
- e. Y, además, los fines que contemplan los Estatutos de la FEAPS – Castilla y León, a la que pertenece.

Actividades sociales.

Según el artículo 12 de sus estatutos, las actividades sociales de la asociación son:

- a. Organización de grupos de autoayuda familiar, ofreciendo oportunidades de formación y sentimientos compartidos.
- b. Realizar y completar investigaciones que arrojen datos para orientar los servicios sobre el tipo de atención que debe prestarse a las personas con discapacidad intelectual.
- c. Sensibilización sobre el derecho de las personas con discapacidad intelectual a verse protegidas frente a la discriminación y a disfrutar plena y equitativamente de sus derechos.
- d. Fomentar la reflexión y el debate sobre las medidas necesarias para promover la igualdad de oportunidades.
- e. Creación, formación y potenciación de cuantos servicios sean necesarios para llevar a cabo una atención integral de las personas con discapacidad intelectual.

El artículo 13 de los estatutos establece que, dentro del cumplimiento de sus fines, la asociación podrá realizar todo tipo de actividades empresariales.

La asociación realiza la siguiente actividad empresarial:

- a. Explotación de un vivero de flores y plantas.

1.2. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades y criterios de cálculo para la distribución de los gastos.

En este apartado de la memoria, se describen las rentas de la entidad clasificadas en exentas y no exentas con expresa indicación del artículo y apartado de la ley 49/2002 sobre el que se basa la exención que pudiese ser aplicable a las mismas.

Rentas exentas	Ingresos	Artículo
1. Ingresos ordinarios	3.496.913,66	Art. 6.1.b y Art 6.4.
2. Subvenciones	248.161,46	Art. 6.1.c. y Art. 6.4.
3. Intereses financieros	1.294,57	Art.6.2.
Total	3.746.369,69	

Como norma general, los gastos directos relativos a proyectos o actividades se han asignado por el total de su importe a cada proyecto o actividad.

Los gastos indirectos, entendidos aquellos como los que son necesarios para la obtención de varias rentas a la vez, se han repartido entre dichas rentas conforme a criterios objetivos de reparto como la ponderación de los ingresos.

1.3. Información por proyecto o actividades realizadas

En este apartado se da información relativa a los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizado por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios.

Saldos de las cuentas de ingresos	Importe de cada partida de ingresos	Desglose por actividades	
		Ingresos procedentes de las actividades mercantiles	Ingresos procedentes de las actividades propias
Cuotas de asociados y afiliados	51.566,21	0,00	51.566,21
Aportaciones de usuarios	52.984,92	0,00	52.984,92
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	2.631.774,60	0,00	2.631.774,60
Subvenciones, donaciones y legados explotación	248.161,46	0,00	248.161,46
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	760.587,93	760.587,93	0,00
Subvenciones, donaciones y legados capital	64.633,99	0,00	64.633,99
Otros ingresos	0,00	0,00	0,00
Otros resultados	11.783,03	0,00	11.783,03
Ingresos financieros	1.294,57	0,00	1.294,57
Total	3.822.786,71	760.587,93	3.062.198,78

Saldos de las cuentas de gasto	Importe de cada partida de gasto	Desglose de los gastos	
		Gastos de las actividades mercantiles	Gastos de las actividades para cumplir los fines
Ayudas monetarias y otros	70.402,24	9.039,64	61.362,60
Aprovisionamientos	658.553,85	338.587,32	319.966,53
Gastos de personal	2.416.001,91	507.817,10	1.908.184,81
Otros gastos de la actividad	468.702,90	97.729,56	370.973,34
Amortización del inmovilizado	183.285,44	37.190,77	146.094,67
Gastos financieros	4.140,23	146,24	3.993,99
Total Gastos	3.801.086,57	990.510,63	2.810.575,94

1.4. Retribuciones satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno

La Entidad no retribuye de manera alguna a la Junta Directiva o representantes.

1.5. Participación en entidades mercantiles

La Asociación posee una pequeña participación en la entidad Caja Rural de Zamora y en la Cooperativa Tera-Esla-Órbigo.

1.6. Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las entidades mercantiles en que participe, con identificación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro.

No existen.

1.7. Convenios de colaboración empresarial.

Los convenios de colaboración empresarial son la gerencia de salud de Castilla y León, Ayuntamiento de Benavente, Diputación de León.

1.8. Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso, desarrolle la entidad.

No existen.

1.9. Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución y, en el caso de que la disolución haya tenido lugar en el ejercicio, del destino dado a dicho patrimonio.

De acuerdo con el artículo 52 de los estatutos, una vez finalizada la operación de liquidación, los bienes o derechos económicos y patrimonio resultante, una vez cumplidas las obligaciones sociales correspondientes, deberá aplicarse a la realización de actividades similares a las desplegadas por la Asociación pero que además promuevan el interés general, que sean no restrictivas sino abiertas a cualquier posible beneficiario y que se realicen sin ánimo de lucro, todo ello con estricto cumplimiento de cuanto a este respecto impone la Ley 1/2002, de 22 de marzo y demás normas que la sustituyan o desarrollen.

1.10. Cuadre del impuesto de sociedades.

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2018			Importe del ejercicio 2018		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	21.700,14			-54.878,26		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades			0,00			0,00
Diferencias permanentes						
- Resultados exentos	3.789.303,54	3.811.003,68	-21.700,14			0,00
- Otras diferencias			0,00			0,00
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio			0,00		-9.755,73	-9.755,73
- con origen en ejercicios anteriores			0,00	64.633,99		64.633,99
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	0,00			0,00		

Esta memoria ha sido formulada el 23 de abril de 2019.

Diligencia de firma de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 13/2002 de 15 de junio de Fundaciones de Castilla y León, de las cuentas anuales de la Asociación ASPROSUB "Virgen de la Vega" Plena Inclusión Castilla y León, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 miembros de la Junta Directiva:

Presidente  D. Domingo A. Rodríguez Alonso	Vicepresidente  D. Marco Antonio Rodríguez González
Secretario  D. Enrique prieto Labrador	Tesorero  Dª Mª Teresa Salocha Marañón
Vocal  D. Laudino González Rey	Vocal  Dª. María Josefa Aparicio Juárez
Vocal  D. Javier de la Heras Valderrey	Vocal  Dª Maximiliana Franco Astorga
Vocal  Dª. Regina López San Nicolás	

